



Tel. +52 1 951 50.155.00  
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,  
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.
- IV. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **CDEVYL/198/2017**, de fecha 01 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la C. Olga Dolores Marín, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "La Choza", para que funcione en el domicilio ubicado en Avenida Independencia, número exterior 806, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
2. Dictamen número **CDEVYL/199/2017**, de fecha 01 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, expedida a nombre de la C. Apolonia Martínez Martínez, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Minisuper, con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "Plan D", para que funcione en el domicilio ubicado en calle Monte Blanco S/N, L-13 número exterior 0, colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez.
3. Dictamen número **CDEVYL/200/2017**, de fecha 01 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente el cambio de domicilio de la Licencia**, expedida a nombre de la C. Reyna Pérez Cruz, respecto del establecimiento Comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Los Chilangos", mismo que se ubicaba en la calle Eduardo Vasconcelos, número exterior 903, colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Justo Sierra, número exterior 306, colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez.
4. Dictamen número **CDEVYL/201/2017**, de fecha 01 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente el cambio de domicilio de la Licencia**, expedida a nombre de la C. Leticia Díaz Cruz, respecto del establecimiento Comercial con el giro de Restaurante Bar, denominado "Veracruz", mismo que se ubicaba en Calzada Porfirio Díaz, número exterior 134, colonia Reforma, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Xicotencatl, número exterior 212, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

465



Tel. +52 1 951 50.155.00  
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,  
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



- 5. Dictamen número **CDEVYL/202/2017**, de fecha 01 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Traspaso de Licencia**, actualmente registrada a nombre de la C. Ana María I. González Ortiz, que ampara al establecimiento Comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Uritel", ubicado en la calle Primera Privada de Pino Suárez, número exterior 130, colonia Agencia de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Antonia Matadamas Briceño.
- 6. Dictamen número **CDEVYL/203/2017**, de fecha 01 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Cancelar la Licencia**, expedida a nombre del C. Daniel Ramírez Núñez, relativa al establecimiento Comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza, Vinos y Licores en botella cerrada, denominado "Marydani", mismo que se ubicaba en la calle Mártires de Tacubaya, número exterior 212, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
- 7. Dictamen número **CDEVYL/206/2017**, de fecha 15 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Ampliación de Horario Temporal**, de las 23:00 horas del día 05 de enero de 2018 hasta las 03:00 horas del día 06 de enero de 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado "Tiendas Chedrahui S.A. de C. V.", propiedad de la persona moral Tiendas Chedrahui S.A. de C. V.", mismo que funciona en el domicilio ubicado en la Avenida Periférico, número exterior 300, Colonia Fraccionamiento San José La Noria, Oaxaca de Juárez.
- 8. Dictamen número **CDEVYL/207/2017**, de fecha 15 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Ampliación de Horario Temporal**, de las 23:00 horas del día 05 de enero de 2018 hasta las 03:00 horas del día 06 de enero de 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado "Tiendas Chedrahui S.A. de C. V.", propiedad de la persona moral Tiendas Chedrahui S.A. de C. V.", mismo que funciona en el domicilio ubicado en calle Escuela Naval Militar, número exterior 1201, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.
- 9. Dictamen número **CDEVYL/208/2017**, de fecha 15 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Ampliación de Horario Temporal**, de las 23:00 horas del día 05 de enero de 2018 hasta las 03:00 horas del día 06 de enero de 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado "Tiendas Chedrahui S.A. de C. V.", propiedad de la persona moral Tiendas Chedrahui S.A. de C. V.", mismo que funciona en el domicilio ubicado en Calzada Madero, número exterior 1332, Colonia Barrio del ExMarquezado, Oaxaca de Juárez.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

- 10. Dictamen número **CDEVYL/209/2017**, de fecha 12 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente el cambio de domicilio de la Licencia**, expedida a nombre de la C. Jerónima Girón Rodríguez, respecto del establecimiento Comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Otilia", mismo que se ubicaba en calle 5 de mayo, número exterior 1006, colonia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Juventino Rosas, número exterior 205, colonia Emiliano Zapata, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez.
- 11. Dictamen número **CDEVYL/210/2017**, de fecha 12 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Cancelar la Licencia**, expedida a nombre de Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V., relativa al establecimiento Comercial con el giro de Depósito de cerveza, denominado "Carta Blanca", mismo que se ubicaba en la calle Guadalajara, número exterior 103, fraccionamiento Elsa, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez.
- 12. Dictamen número **CDEVYL/211/2017**, de fecha 12 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la C. Itzel Guadalupe Guzmán Guzmán, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Centro Botanero con venta de bebidas Alcohólicas, denominado "Equinoxio", para que funcione en el domicilio ubicado en Calzada Madero, número exterior 129, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
- 13. Dictamen número **CDEVYL/212/2017**, de fecha 12 de diciembre de 2017, y recibido el 18 de diciembre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente el cambio de domicilio de la Licencia**, expedida a nombre de la persona moral Las Cervezas Modelo en Oaxaca, S.A. de C.V., respecto del establecimiento Comercial con el giro de Restaurante Bar, denominado "Sabores y Tradiciones", mismo que se ubicaba en calle Reforma, número exterior 705, colonia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle J.P. García L-1, número exterior 317, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.

V. **ASUNTOS GENERALES.**

VI. **CLAUSURA DE SESIÓN.**

  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2017 - 2018  
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍN GUZMÁN  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 DEL AYUNTAMIENTO